



# ¿QUE ES LA ENCICLICA RERUM NOVARUM?

By Ermo QUISBERT

1.1	ANTECEDENTES.....	3
1.2	CAUSAS PARA SU PUBLICACIÓN.....	3
1.3	POSTULADOS .....	3
1.4	CONSECUENCIAS.....	4
1.5	DERECHO A LA ASOCIACIÓN LABORAL .....	4
1.6	LA ENCÍCLICA <i>RERUM NOVARUM</i> Y LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN PROFESIONAL.....	5

¿Que es la encíclica *Rerum Novarum*? Es una carta solemne que dirige el Sumo Pontífice a todos los obispos acerca el surgimiento de las nuevas instituciones laborales de protección del trabajador como son las asociaciones de profesionales.

*Rerum novarum, De las cosas nuevas* (15 mayo 1891) se dedicó específicamente a la cuestión social que pronuncia S.S. Papa Leon XIII<sup>1</sup> exigiendo:

- Que la *fuerza de trabajo* del hombre no sea considerada una mercancía.
- Reconocer el derecho de los trabajadores a constituir sus propias asociaciones (Derecho a la Asociación laboral). Se insta al Estado a reconocer, por ser natural, el derecho de asociación profesional.
- El Descanso dominical.
- La Prohibición del trabajo infantil.
- La Protección a la mujer trabajadora.
- El reconocimiento del justo salario.
- La Previsión social.
- Establecer la adopción, frente al socialismo y al liberalismo capitalista extremo, del principio de *colaboración* entre clases sociales. Condena *la lucha* de clases.
- El reconocimiento pleno de la propiedad privada por que era un derecho natural, aunque, dentro de los límites de la justicia.
- La identificación del Capitalismo como causa de pobreza y degradación de los trabajadores.
- Que el Estado tenía la misión de promover el bien público y el privado, confiéndole, no obstante, un carácter suplementario respecto de la iniciativa privada.

La encíclica *Rerum Novarum* destaca el aspecto cristiano del socialismo, pero éste era condenado por materialista y antirreligioso.

El papa, recomendaba que los católicos, si así lo deseaban, organizaran partidos socialistas propios y uniones de trabajadores bajo principios católicos.

De esta manera, la Iglesia buscaba un camino intermedio entre el socialismo marxista y el capitalismo.

---

<sup>1</sup> SS **León XIII**. Nació como Vincenzo Gioacchino Pecci el 2 de marzo de 1810 en Carpineto (Frosinone), en los Estados Pontificios. Estudió con los jesuitas de Viterbo (1818-1824) y en la universidad de Roma. Amplió sus estudios en la Academia de Eclesiásticos Nobles, la escuela de capacitación para diplomáticos del Vaticano, y en la universidad della Sapienza de Roma. En 1837 entró a formar parte del personal doméstico del papa con el título de monseñor, y más tarde fue ordenado sacerdote y nombrado gobernador de Benevento el mismo año, en 1841, de Perugia. En 1843 se convirtió en arzobispo y nuncio apostólico del papa en Bruselas. Su apoyo a los obispos belgas en su postura contra la política de colaboración con el Partido Liberal le enfrentó con el rey Leopoldo I, por lo que abandonó Bélgica, le nombraron obispo de Perugia en 1846. En 1853, cardenal, y, el 20 de febrero de 1878, al día siguiente de cumplir 68, años fue elegido Papa. Murió el 20 de julio de 1903 en el Vaticano.

## 1.1 Antecedentes

La *Rerum novarum* esta dedicada a la cuestión social (Que la fuerza de trabajo del hombre no sea considerada una mercancía, reconocer el derecho de los trabajadores a constituir sus propias asociaciones, etc.), intentaba proponer una solución que se oponía tanto a las planteadas hasta entonces por el liberalismo extremo (cuya consecuencia había sido el capitalismo) como a las expuestas por el socialismo (que preconizaba la revolución como medio de lucha).

Su espíritu recogía el pensamiento de distintas corrientes surgidas en el entorno católico durante años anteriores, de forma muy especial el procedente de la obra del prelado alemán Wilhelm Emanuel Ketteler y el resultante de los trabajos de la Unión de Friburgo.

Marca el comienzo del interés de la Iglesia por los problemas sociales contemporáneos. La primera intervención dedicada específicamente a la cuestión social correspondió a León XIII. En su encíclica *Rerum novarum* o *De Las Cosas Nuevas* (15 mayo 1891).

## 1.2 Causas para su publicación

La *Rerum Novarum* hace aparición ante el panorama político y social asentada en situaciones y hechos como:

- Divorcio entre la Economía y la Moral.
- Reconocimiento legítimo del provecho individual con perjuicio para los demás.
- Libertad de competencia económica sin frenos.
- Prohibición de asociación profesional.
- Acumulación de riqueza como aspiración máxima.
- Miseria de las clases trabajadoras.
- Inexistencia del descanso dominical.

## 1.3 Postulados

Las latentes ideas de igualdad se consagran en la *Rerum novarum* que se pronuncia por:

- Reconocía el derecho de los trabajadores a constituir sus propias asociaciones: El derecho a la asociación laboral. Se insta al Estado a reconocer, por ser natural, el derecho de asociación profesional.
- Descanso dominical para todos los trabajadores.
- Limitación al trabajo diario.
- Prohibición del trabajo infantil.
- Protección a la mujer trabajadora.
- El reconocimiento del justo salario.
- Previsión social.
- Frente al socialismo y al liberalismo capitalista extremo, propone que se adoptara el principio de colaboración entre clases sociales. Condena la lucha de clases.

- La propiedad privada era un derecho natural, dentro de los límites de la justicia.
- Condenaba al capitalismo como causa de la pobreza y degradación de muchos trabajadores.
- Atribuía al Estado la misión de promover el bien público y el privado, confiéndole, no obstante, un carácter suplementario respecto de la iniciativa privada.
- Destacaba el aspecto cristiano del socialismo, pero éste era condenado por materialista y antirreligioso. El papa, recomendaba que los católicos, si así lo deseaban, organizaran partidos socialistas propios y uniones de trabajadores bajo principios católicos; de esta manera, la Iglesia buscaba un camino intermedio entre el socialismo marxista y el capitalismo.

## 1.4 Consecuencias

La publicación de *Rerum novarum* tuvo como consecuencia más importante el nacimiento de una nueva ideología política, *la Democracia Cristiana*, en torno a cuyos principios católicos se formaron numerosos grupos políticos.

Se convirtió en un punto de referencia constante para los sucesivos pronunciamientos papales.

La *Rerum novarum* favoreció la creación de grupos, asociaciones y sindicatos católicos y el derecho a la asociación laboral

## 1.5 Derecho a la asociación laboral

El derecho de asociación laboral suscita especial atención. La encíclica ya cita en su punto referido a las asociaciones:

“35. La reconocida cortedad de las fuerzas humanas aconseja e impele al hombre a buscarse el apoyo de los demás.

De las Sagradas Escrituras es esta sentencia:

«Es mejor que estén dos que uno solo; tendrán la ventaja de la unión. Si el uno cae, será levantado por el otro. ¡Ay del que está solo, pues, si cae, no tendrá quien lo levante!» (Eclesiastés 4,9-12.).

Y también esta otra:

«El hermano, ayudado por su hermano, es como una ciudad fortificada» (Proverbios 18,19.).

En virtud de esta propensión natural, el hombre, igual que es llevado a constituir la sociedad civil, busca la formación de otras sociedades entre ciudadanos, pequeñas e imperfectas, es verdad, pero de todos modos sociedades.”

## 1.6 La Encíclica *Rerum Novarum* y la libertad de Asociación Profesional

La encíclica<sup>2</sup> *Rerum Novarum*, *De Las Cosas Nuevas*, de León XIII (15 mayo 1891), marca el comienzo del interés de la Iglesia por los problemas sociales contemporáneos; a la que seguirán más tarde la *Quadragesima Anno*, *A Los Cuarenta Años* (de la *Rerum Novarum*) de Pío XI (15 mayo 1931) que ataca el corporativismo fascista; la *Mater et magistra*, *Madre y Maestra* (de todos los pueblos...la Iglesia Universal...) de Juan XXIII (15 mayo 1961) que critica el capitalismo y el socialismo que no tienen en cuenta al hombre como personaje central del trabajo.

La *Rerum Novarum* hace aparición ante el panorama político y social asentada en situaciones y hechos como:

- Divorcio entre la Economía y la Moral.
- Reconocimiento legítimo del provecho individual con perjuicio para los demás.
- Libertad de competencia económica sin frenos.
- Prohibición de asociación profesional.
- Acumulación de riqueza como aspiración máxima.
- Miseria de las clases trabajadoras.

El derecho de *libre asociación profesional* suscita atención en la encíclica *Rerum Novarum* que cita:

“que la experiencia de la poquedad de las fuerzas del hombre le mueve a juntar las propias a las ajenas. ‘Mejor es que estén juntos que uno solo, porque tienen la ventaja de su compañía. Si uno cayere, le sostendrá el otro. ¡Ay del solo, cuando cayere no tiene quien lo levante!’ (Romanos 14: 23). Es esta propensión natural la que mueve al hombre a juntarse con otros y formar la sociedad civil, y la que del mismo modo le hace desear formar con alguno de sus conciudadanos otras sociedades pequeñas.”

Se insta al Estado a reconocer, por ser natural, el derecho de asociación profesional.

Las latentes ideas de igualdad se consagran en esta encíclica. El Papa León XIII se pronuncia por:

- El derecho a la asociación laboral.
- Descanso dominical.
- Limitación al trabajo diario.
- Prohibición del trabajo infantil.
- Protección a la mujer trabajadora.
- Salario mínimo.

---

<sup>2</sup> **Encíclica.** (Del latín “encíclica”, y éste del griego ἐγκύκλιος, “encyklios”, circular, que deriva de ἐγκύλιος “kyklos”, círculo) *Carta solemne que dirige el Sumo Pontífice a todos los obispos y fieles del orbe católico exponiendo la creencia y práctica de la doctrina cristiana.*

- Previsión social.

Historia jurídica

**QUISBERT, Ermo, *¿Que es la encíclica Rerum Novarum?*, La Paz, Bolivia, CED<sup>®</sup>, 2010.**

I. Título

II. 1.- Causas para s Publicación 2.- Derecho a la asociación laboral. 3.- La Libertad de Asociación Profesional.

III. <http://jorgemachicado.blogspot.com/2010/02/rerum-novarum.html>

6 páginas.